



MENDOZA, 07 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4013/18 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA a la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte" en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Vanesa Giselle TISSERA ROCA (Registro N° 22.934- D.N.I. N° 30.924.399) en la cátedra "Historiografía de la Historia del Arte" en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2018.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 694 - 1

F. A.
pg
0

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Moljin Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO